

EXP – UNC 0040316/201

RESOLUCIÓN CD N°145/2012

VISTO

La renuncia presentada por la Srta. María Virginia Sosa, DNI: 33501255, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, la cual se le ha otorgado durante este año; y

CONSIDERANDO

Que uno de los motivos de cese de la beca es la renuncia voluntaria según lo establece el Art. 20 de la Ord. C.D. N° 6/2011.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Virginia Sosa, DNI: 33501255, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, a partir del 1 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

tm
es


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.